

0000064880

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2488

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5821

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 17 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 17 de agosto de 2017 09:08

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1721399010	CASTRO MUÑOZ ALEXIS CRISTOPHER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de julio de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3331501000	11/06/2015 0:00:00	51612		LOTE DE TERRENO	Urbano

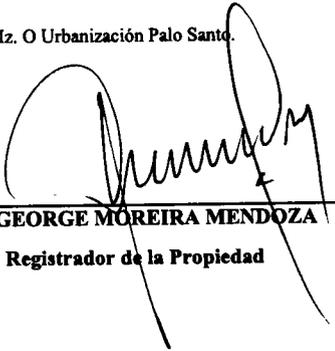
Linderos Registrales:

Lote número 1 de la manzana O de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: 10,00m - Avenida 236. ATRAS: 10,00m. Lote N. 9. Por el costado derecho: 15,00m. Calle 306. Por el costado izquierdo: 15,00m. lote número 2. con una Area total : 150,00m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Uno Mz. O Urbanización Palo Santo.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000064881

**ESCRITURA PÚBLICA DE:
COMPRAVENTA.**

*

OTORGADA POR:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR:

ALEXIS CRISTOPHER CASTRO MUÑIZ

SEGUNDA COPIA

Manta, 17 de Julio de 2017



DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

1. 1. 1.

ESPAÑOL

FLANCO

ESPAÑOL

FLANCO



Factura: 002-002-000010316

0000064882



20171308006P02582

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

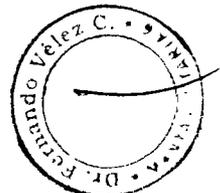
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P02582						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE FALCONE PABLO ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305162305	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CASTRO MUÑIZ ALEXIS CRISTOPHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721399010	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:	SEGUN ACUERDO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE 05 DEL 2000, TERRENO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS, UBICADO EN LA URBANIZACION "PALO SANTO"						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1200.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPANIC

BLANCO

ESPANIC

BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000064883

1 rio...

2 **FACTURA NO. 002-002-000010316**

3 **ESCRITURA NO. 20171308006P02582**

4

5

COMPRAVENTA

6

7

OTORGA:

8

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

9

10

A FAVOR:

11

ALEXIS CRISTOPHER CASTRO MUÑIZ

12

13

CUANTIA

14

USD \$ 1.200,00

15

16

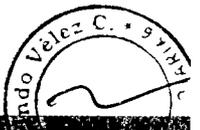
DI 2 COPIAS

17

//KMVV//

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
19 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de
20 Julio del dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS**
21 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del cantón
22 Manta, comparece y declara, por una parte el señor **PABLO ISAAC**
23 **BAQUE FALCONES**, por los derechos que representa como
24 **PRESIDENTE** de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**,
25 según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento
26 habilitante y a quien en adelante se le denominara simplemente
27 como la Cooperativa **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en
28 virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado

Juanida



1 de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El
2 compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de
4 Manta; y, por otra parte el señor **ALEXIS CRISTOPHER CASTRO**
5 **MUÑIZ**, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en
6 virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado
7 de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El
8 compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de
10 Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
11 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
12 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
13 comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de
14 COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
15 promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública
16 el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR**
17 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
18 sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien
19 raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**
20 **OTORGANTES.**- Intervienen y suscriben el presente contrato, por
21 una parte el señor **PABLO ISAAC BAQUE FALCONES**, por los
22 derechos que representa como PRESIDENTE de la COOPERATIVA
23 DE VIVIENDAS URBIRRIOS, según nombramiento que se adjunta
24 al Protocolo como documento habilitante, a quien para efectos de
25 este contrato, se lo llamará simplemente como la Cooperativa
26 "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **ALEXIS CRISTOPHER**
27 **CASTRO MUÑIZ**, a quien para los efectos de este contrato, se lo
28 llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad
 2 de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se
 3 requiere para ejecutar esta clase de actes. **SEGUNDA:**
 4 **ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas Urbirrios, es
 5 dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el
 6 Sitio Mazato hoy Urbanización Palo Santo de la parroquia urbana
 7 Tarqui del cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la
 8 siguiente forma: 1.- Por compra a los señores Gerardo Bermello
 9 Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante escritura pública de
 10 Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón
 11 Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el
 12 Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de
 13 Noviembre del año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor
 14 Luis Adolfo Cevallos Mendoza y esposa, según escritura pública de
 15 compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón
 16 Montecristi el siete de Junio del dos mil uno, e inscrita en el
 17 Registro de la propiedad del cantón Manta el cuatro de Julio del
 18 mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce
 19 de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-
 20 Entrega Recepción Planos, autorizada el quince de Noviembre del
 21 dos mil once, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta,
 22 entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas
 23 Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social
 24 600,00M2. Áreas Sociales en Garantías MZ. E-1, Lotes 1,2,3,4,5,6.
 25 MZ. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres,
 26 se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega- Plano,
 27 autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaria
 28 Tercera del cantón Manta.-Encontrándose libre de todo gravamen.-

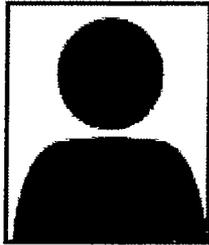
1 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y
2 por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da
3 en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte
4 COMPRADORA parte del inmueble descrito e individualizado en
5 la cláusula segunda de este contrato, signado con el lote Número
6 UNO, Manzana O, ubicado en la Urbanización "PALO SANTO", de
7 la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las
8 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Con 10,00**
9 **metros y avenida 236; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lote**
10 **Numero 9; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,00 metros y**
11 **calle 306; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 15,00 metros y**
12 **lote número 02. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO**
13 **CINCUENTA METROS CUADRADOS.** | **CUARTA: PRECIO.-** El
14 precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda
15 de este contrato, es el de **\$1.200,00 MIL DOSCIENTOS DOLARES**
16 **00/100** en que la parte vendedora declara haber recibido dicha
17 cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera
18 satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista
19 reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION**
20 **PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada
21 de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad
22 del cantón ~~EXT~~ Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
23 correspondan.- **LA DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario
24 anteponer a agregar las demás cláusulas de estilo para la
25 completa **FVC** de este instrumento.- (Firmado) **Abogada**
26 **ROSITA ESPINAL MERO Mat. No. 13-2009-95 F.A.** Hasta aquí la
27 minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con
28 sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública





0000064885

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721399010

Nombres del ciudadano: CASTRO MUÑOZ ALEXIS CRISTOPHER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DIONISIO ATANACIO CASTRO G

Nombres de la madre: ELICIA ELENA MUÑOZ MACIAS

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2009

Castro Muñoz

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-020-56545



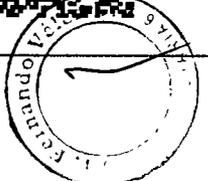
173-020-56545

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 11:45:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



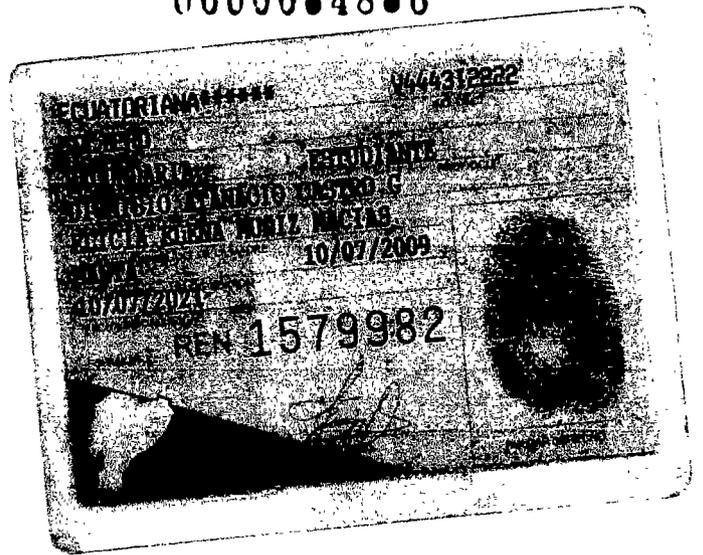
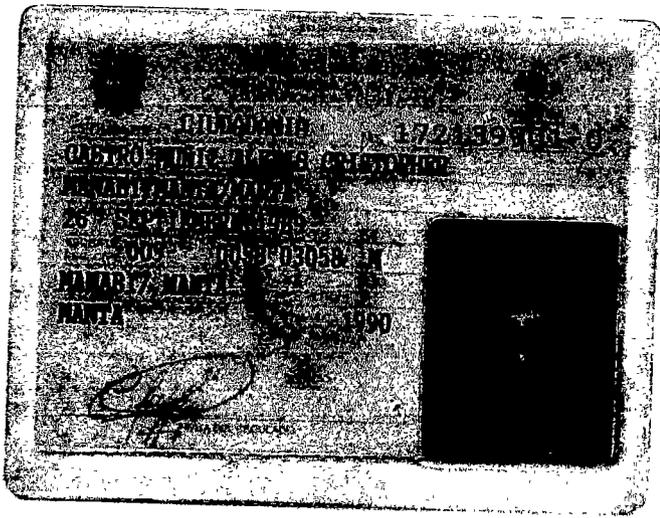
ESPAÑOL

BLANCO

ESPAÑOL

BLANCO

0000064886



C.I.E.P. **2017** **CERTIFICADO PROVISIONAL** **MANABI**
2^{da} VUELTA **02 / ABRIL / 2017**

FECHA: 20 de Abril del 2017 No. 2017

Certifico que la (el) ciudadana (o):
CASTRO MUÑOZ ALEXIS CRISTOPHER

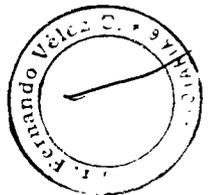
Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No: **172439982-0**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este Certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber comparecido en las mesas receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el (la) interesado (a) exhiba a los certificadores definitivos del proceso electoral.

[Signature]

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO.



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...
 ...fajas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 20 de Abril de 2017.

[Signature]
Dr. Fernando Velazquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

ESPAÑOL

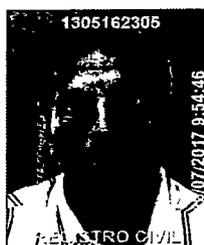
FRANCO

ESPAÑOL

FRANCO

0000064887

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Pablo Baque

Número único de identificación: 1305162305

Nombres del ciudadano: BAQUE FALCONE PABLO ISAAC

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

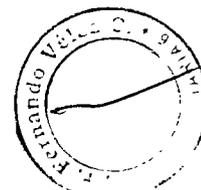
Nombres del padre: BAQUE CHIQUITO EMILIANO RAMON

Nombres de la madre: FALCONES YOSA LUISA TEREANCIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTÁ-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-038-93681



171-038-93681

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



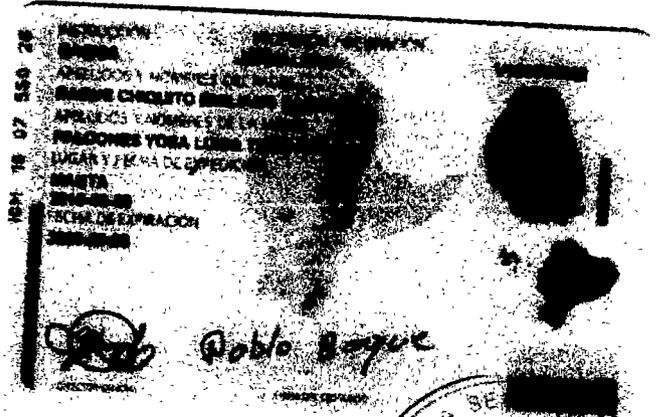
ESPAÑOL

BLANCO

ESPAÑOL

BLANCO

0000064888



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 **003 - 147** **1308192305**
CANTON NUMERO CEDULA

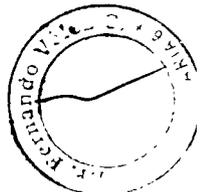
BAQUE FALCONE PABLO MAAC
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA CANTON ZONA 1
ELOY ALFARO PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta,

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ESPAÑOL

BLANCO

ESPAÑOL

BLANCO

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"URBIRIOS"

0000064889

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al seis de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de Octubre del dos mil dieciséis, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, María Bailón, Danny Mendoza, Alba Vásquez, Martha Mera, Marianela Cevallos como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay, Cesar Saltos. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2016- 2018.

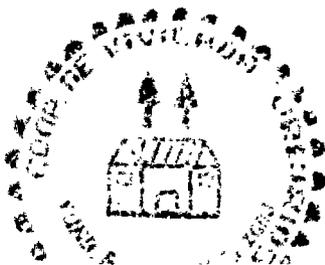
PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Francisco Muñiz mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2016 – 2018; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, la socia María Bailón mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, María Bailón y Alba Vásquez, y como vocales suplentes los señores Danny Mendoza, Martha Mera y Marianela Cevallos. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Danny Mendoza mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veinte horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

Pablo Baque
Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE



Martha Miño
Martha Miño
SECRETARIA



ESPAÑO
BLANCO

ESPAÑO
BLANCO

0000064890

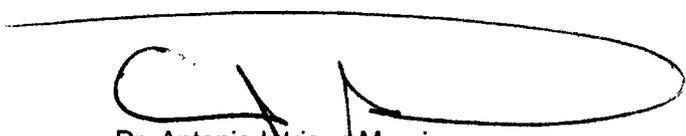
Portoviejo, 1 de noviembre del 2010

Dr. Antonio Intriago Moreira, en calidad de Administrador del Sistema Cooperativo de Manabí

CERTIFICA:

Que los señores Pablo Baque Falcones y Hugo Padilla constan como presidente y gerente de la Cooperativa de Vivienda "URBIRIOS", domiciliada en el cantón Manta, provincia de Manabí.

Lo Certifico:



Dr. Antonio Intriago Moreira
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

0000064891

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbiríos de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintisiete de Octubre del dos mil doce, socios: Pablo Baque, Francizco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudino como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudino, Sara Mendoza Alcivar, Juana Baque, Rafael Loor. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2012- 2014.

2.- Autorización al Gerente y Presidente para el traspaso de los terrenos de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos".

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2012 – 2014; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

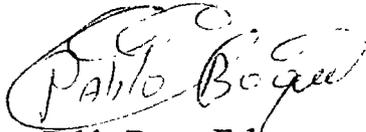
El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudino. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

PUNTO DOS: El Presidente Sr Pablo Baque manifiesta la necesidad de que el Consejo de Administración autorice el traspaso de los terrenos de la Cooperativa a sus socios y que sean el Gerente y Presidente indistintamente quienes firmen las respectivas escrituras de traspaso de dominio, puesta en consideración, la moción es apoyada y

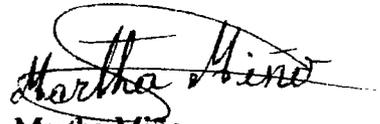
aprobada por todos los socios; quedando Gerente y Presidente autorizados para la firma de las escrituras.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.



Pablo Baque Falcones

PRESIDENTE



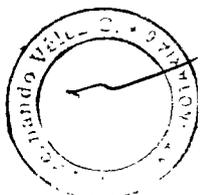
Martha Miño

SECRETARIA



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...2...fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 17.10.2017.

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



0000064892

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº. 181-13146
059738

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ALEXIS CRISTOPHER CASTRO MUÑIZ**, para que celebre Escritura de Compra-Venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 1, manzana O**, clave catastral 3-33-15-01-000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 236.
Atrás: 10,00m. – Lote No. 9.
Costado Derecho: 15,00m. – Calle 306.
Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 2.
Área total: 150,00 m².

Manta, abril 20 del 2017.

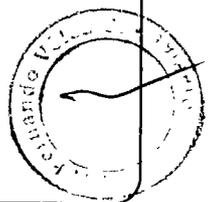


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA.



ESPAÑOL

BLANCO

ESPAÑOL

BLANCO

0000064893

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 113782



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COOP.VIVIENDA URBIRIOS (GARANTIA)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



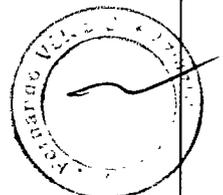
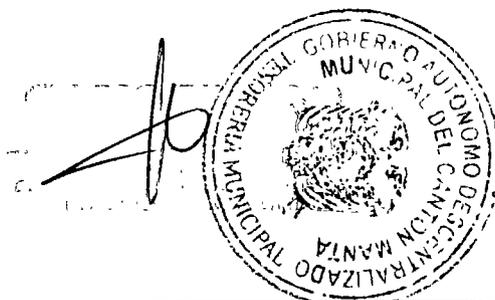
19 ABRIL 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3331501000 URB. PALO SANTO MZ- O LOTE # 1

Manta, diez y nueve de abril del dos mil diecisiete



ESPAÑOL

BLANCO

ESPAÑOL

BLANCO

2

0000064894

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 084792



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **COOP. VIVIENDA URBIRRIOS (GARANTIA)** ubicada **URB. PALO SANTO MZ- O LOTE # 1** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$1200.00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100.**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

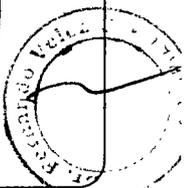
Elaborado: Andrés Chancay



19 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



ESPAÑOL

BLANCO

ESPAÑOL

BLANCO

3

56017
0000064895

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 141569

Nº 141569

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 48207

Fecha: 17 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-15-01-000

Ubicado en: URB. PALO SANTO MZ- O LOTE # 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

COOP. VIVIENDA URBIRIOS (GARANTIA)



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1200,00

2001
1156

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2016 - 2017".

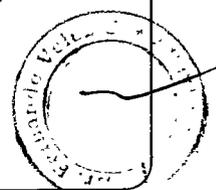
[Firma manuscrita]
C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

12,00
3,60

15,60
2,34

17,94

Impreso por: MARIS REYES 17/03/2017 9:32:27



ESPAÑOL

BLANCO

ESPAÑOL

BLANCO

 **BanEcuador**

19 ABR 2017

~~CAJA 5~~
~~AGENCIA CANTONAL~~
~~MANTA~~

BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00000066
Fecha: 19/04/2017 02:39:07 p.m.

No. Autorización:
190420170117661835200012056502000000662017143917

Cliente :STUAR CORDERO
ID :1314021765
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

0000064896

 **BanEcuador**

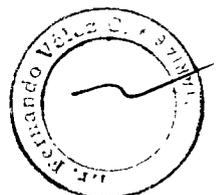
19 ABR 2017

~~CAJA 5~~
~~AGENCIA CANTONAL~~
~~MANTA~~

BanEcuador B.P.
19/04/2017 02:37:48 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 637213894
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mlucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



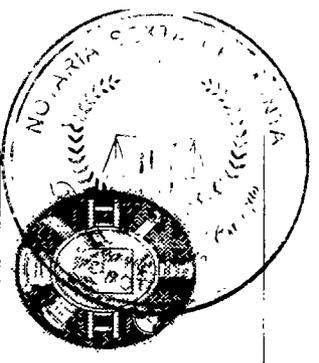
ESPACIO

FLANCO

ESPACIO

FLANCO

0000064897



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000029333

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS

URB. PALO SANTO MZ-O LT. 1

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

21/04/2017 09:34:06

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

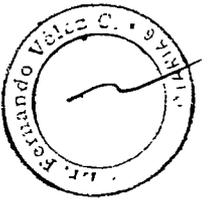
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves 20 de julio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0601141

4/19/2017 10:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-33-15-01-000	150,00	1200,00	259958	601141
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
	COOP VIVIENDA URBIBRIOS (GARANTIA)	URB. PALO SANTO MZ-0 LOTE # 1	Impuesto principal			
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1721399010	CASTRO MUÑIZ ALEXIS CRISTOPHER	SN	VALOR PAGADO			
			SALDO			
						VALOR
						12,00
						3,60
						15,60
						15,60
						0,00

EMISION: 4/19/2017 10:45 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

T E S O R E R I A
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



0000064898



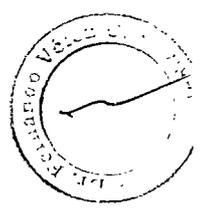
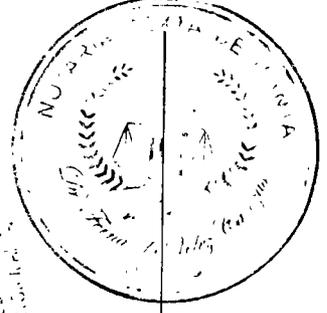
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009800001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0601142

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-33-15-01-000		150,00	1200,00	259959	601142
VENDEDOR							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		CONCEPTO	VALOR	
	COOP. VIVIENDA URBIRIOS (GARANTIA)	URB. PALO SANTO MZ.-O LOTE # 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta			1,34	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			2,34	
1721399010	CASTRO MUÑOZ ALEXIS CRISTOPHER	SN	VALOR PAGADO			2,34	
						SALDO	0,00

EMISION: 4/19/2017 10:46 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
FLANCO

ESPACIO
FLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.rcgistropmanta.gob.cc

Ficha Registral-Bien Inmueble
51612

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA - ECUADOR
George B. Moreira Mendoza

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013642, certifico hasta el día de hoy 13/07/2017 15:15:54, la Ficha Registral Número 51612.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. 3331501000
Fecha de Apertura: jueves, 11 de junio de 2015
Información Municipal

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 1 de la manzana O de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: 10,00m - Avenida 236. ATRAS: 10,00m. Lote N. 9. Por el costado derecho: 15,00m. Calle 306. Por el costado izquierdo: 15,00m, lote número 2. con una Area total : 150,00m2. **SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov/2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr/2003	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	343	10/abr/2017	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	440	03/may/2017	1.474	1.507

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000 **Número de Inscripción:** 3236 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6279 Folio Inicial 19.979
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 19.985
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

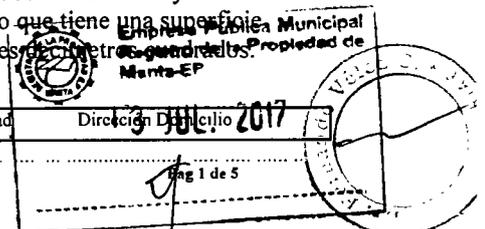
Fecha Resolución:

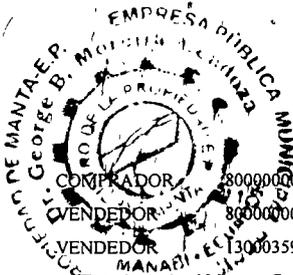
a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
---------	------------	--------------------------	--------------	--------





COMPRADOR 80000000003420 COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 800000000028441 PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 1300035969 BERMELO ZAMORA GERARDO ANTONIO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4 543	4 544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 **Número de Inscripción:** 1774 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3159 Folio Inicial 14 970
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:14.977
 Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1 519	1 520

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 29 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6431 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

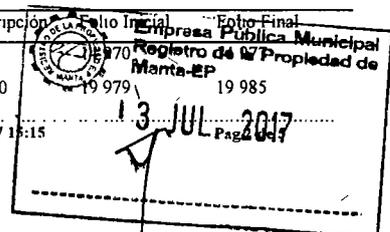
Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	19 970	19 985
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19 979	19 985





0000064900



Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 4

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1452

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : lunes, 10 de abril de 2017

Número de Inscripción: 343

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2264

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

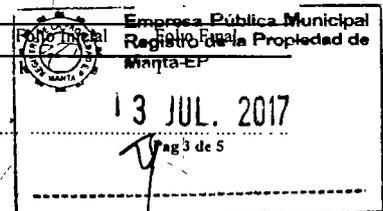
LIBERACION DE AREA EN GARANTIA Oficio No. 005 - DGJ - AAV Inmueble ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como lote 1, manzana O, parroquia Tarqui. Con fecha 13 de Febrero del 2017, mediante oficio No.004 - DGJ - AAV, esta dirección jurídica, adjuntado los informes técnicos de las Direcciones Municipales, solicitó la liberación de los lotes dados en garantía de la Urbanización Palo Santo, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, estableciéndose las claves catastrales de los lotes entregados en garantía. De la autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial emite la autorización para que celebre escritura del lote 1, manzana "O", parroquia Tarqui de la Urbanización Palo Santo, cuya clave catastral corresponde el No. 3-33-15-01-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	04/abr/2003		





Registro de PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 6] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

Inscrito el : miércoles, 03 de mayo de 2017 **Número de Inscripción:** 440 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2702 Folio Inicial: 1.474
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL Folio Final: 1.507
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de febrero de 2017

Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

LIBERACION DE AREAS EN GARANTIAS. Oficio No. 004 - DGJ - AAV. Dando contestación al trámite No. 1138 y Ruta de documento No. 0823 - SM - (E) - PGL de fecha 09 de Febrero del 2017, en donde el Señor Alcalde dispone realizar el trámite pertinente para el levantamiento de las garantías de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Palo Santo", en los siguientes términos que dice: "Mediante oficio No. 343 - DPOT - LCM de fecha 14 de Abril del 2016, la Econ. Liliana Cedeno Macías Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial, y, oficio No. 01310 - SADP - DOPM de fecha 21 de octubre del 2016 de la Arq. Sara Delgado Palma Directora de Obras Públicas, manifiestan en su parte pertinente lo siguiente: "Mediante las escrituras de Protocolización de Planos celebradas el 15 de Noviembre de 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Diciembre de 2001 y 30 de enero de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 4 de Abril de 2003, fue aprobada la Urbanización Palo Santo. Con la finalidad de garantizar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura, los promotores dejaron a favor de esta Municipalidad varios lotes de terrenos. En virtud de lo expuesto y en atención a lo dispuesto por el Señor Alcalde mediante memorando No. 0823 - SM (e) - PGL y trámite No. 1138 se procede a liberar las garantías del Barrio "Palo Santo", de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo. Arquitectura, Uso y Ocupación del suelo el Art. 359 de la ORDENANZA DE URBANISMOS, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACION DEL SUELO EN EL CANTON MANTA, siendo los lotes a liberar que corresponden a 15 lotes con un área de 150.00m2 cada lote, cuyos códigos catastrales son: 3252004000, 3330408000, 3333510000, 3330708000, 3332518000, 3332311000, 3331710000, 3331804000, 3333203000, 3332012000, 3331815000, 3332902000, 3331011000, 3331108000, 3331501000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
< Igual Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:54 del jueves, 13 de julio de 2017
 A petición de: CEDENO PARBALES JORGE ANTONIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
 13 JUL. 2017
 Pag 4 de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000064901



Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

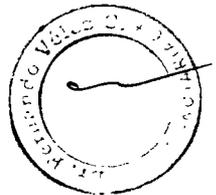
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

13 JUL 2017

pag 5 de 5

ESPACIO

DE

BLANCO

ESPACIO

DE

BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO 0000064902

1 conforme a Derecho. Y leída enteramente que fue esta Escritura
2 en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
3 cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
4 DOY FE.-

5

6

7

Pablo Baque



8

9

PABLO ISAAC BAQUE FALCONES

10

C.C.NO. 1305162305

11

COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS

12

13

14

15

Alexis Castro



16

ALEXIS CRISTOPHER CASTRO MÚNIZ

17

C.C.NO. 172139901-0

18

19

Dr. Fernando Vélez Cabezas

20

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

21

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

22

23

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí y fe de ello hago esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo.

24

25

Manta, a *12/07/2016*

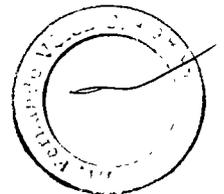
26

27

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



El nota...

10

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000064903

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 2488

Número de Repertorio: 5821

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2488 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1721399010	CASTRO MUÑIZ ALEXIS CRISTOPHER	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

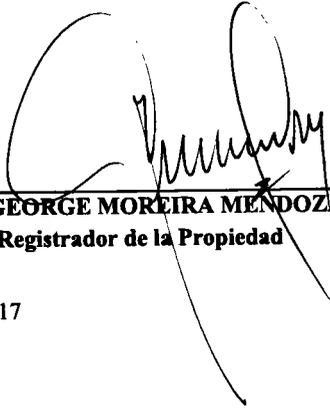
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3331501000	51612	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-ago./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 17 de agosto de 2017